

Fundación Profuturo

Informe de auditoría y
Cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de la Fundación Profuturo:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Profuturo (la Fundación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Gastos por ayudas

Tal y como se detalla en las Notas 1 y 13 de la memoria adjunta, la actividad de Fundación Profuturo se centra en el otorgamiento de ayudas a determinadas Fundaciones y Organismos para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación Profuturo dirigidas a fomentar la educación en países en vías de desarrollo. Dichas ayudas consisten tanto en aportaciones dinerarias (fondos) como en no dinerarias (material educativo en formato digital).

Según se describe en la nota 4 h, los gastos se reconocen en función de su devengo. En concreto, para las ayudas monetarias, el gasto se imputa a la cuenta de resultados en el momento en que se apruebe la ayuda por el importe acordado en la firma del contrato y por tanto del compromiso adquirido para realizar la actuación objeto de ayuda. Para las ayudas no monetarias, el gasto se devenga una vez el material ha sido recibido por las entidades a las que va destinado y se ha producido la transferencia de riesgo asociado al mismo.

Del total de gastos reconocidos por la Fundación a 31 de diciembre de 2019, 36.301 miles de euros corresponden a gastos por ayudas monetarias y no monetarias, constituyendo la partida de gastos más relevante para Fundación Profuturo.

Consideramos esta área como relevante por la significatividad del valor que presentan estos gastos en la cuenta de resultados, así como por la importancia en evaluar la existencia e integridad de los mismos

Hemos realizado procedimientos de auditoría en relación con el reconocimiento de gastos por ayudas, entre los que se incluyen:

- Entendimiento de la política contable seguida por Fundación Profuturo en relación al reconocimiento de los gastos por ayudas monetarias y no monetarias y su evaluación respecto de la normativa aplicable.
- Pruebas en detalle, empleando técnicas de muestreo, sobre transacciones de gastos por ayudas monetarias y no monetarias, comprobando la evidencia justificativa de dichas transacciones.
- Análisis de la correcta clasificación y registro de los gastos por ayudas monetarias y no monetarias imputados a la cuenta de resultados.

En base a los procedimientos realizados, no se han detectado incidencias que afecten a la existencia, integridad y reconocimiento de los gastos por ayudas.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Silvia Sánchez de Pablo García (21876)

5 de junio de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/11408

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FUNDACIÓN PROFUTURO.
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2019

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE FUNDACIÓN PROFUTURO

BALANCE	2
CUENTA DE RESULTADOS.....	3
(1) Actividad de la entidad.....	4
(2) Bases de presentación.....	5
(3) Distribución/Aplicación del Excedente.....	6
(4) Normas de Valoración Aplicadas.....	7
(5) Inmovilizado.....	14
(6) Activos financieros a corto plazo por categoría.....	14
(7) Existencias.....	15
(8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	15
(9) Fondos propios.....	15
(10) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	16
(11) Pasivos financieros a corto plazo por categoría.....	17
(12) Situación fiscal.....	18
(13) Ingresos y Gastos.....	20
(14) Arrendamientos Operativos.....	23
(15) Información sobre medioambiente.....	23
(16) Otra información.....	23
(17) Actividad de la entidad.....	26
(18) Inventario.....	39
(19) Estado de flujos de efectivo.....	41
(20) Información sobre el cumplimiento del Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales.....	41
(21) Hechos Posteriores.....	42

FUNDACIÓN PROFUTURO

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresado en Euros)

	NOTA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.101.262	4.808.391
I. Inmovilizado intangible	NOTA 5	3.080.892	4.789.772
II. Inmovilizado material		20.370	18.619
B) ACTIVO CORRIENTE		16.523.491	10.680.423
I. Existencias	NOTA 7	4.868.389	3.157.819
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	NOTA 6	129.973	100.309
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	NOTA 12	1.716	774
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	NOTA 8	11.523.413	7.421.521
TOTAL ACTIVO (A+B)		19.624.753	15.488.814
A) PATRIMONIO NETO		11.438.241	10.207.732
A-1) Fondos propios	NOTA 9	153.125	112.411
I. Dotación fundacional/Fondo social		32.000	32.000
II. Reservas		80.411	39.819
III. Excedente del ejercicio		40.714	40.592
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 10	11.285.116	10.095.321
I. Donaciones y legados		11.285.116	10.095.321
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		8.186.512	5.281.081
I. Deudas a corto plazo	NOTA 11	5.687	5.852
II. Beneficiarios – Acreedores	NOTA 11	173.851	1.271.766
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.006.974	4.003.464
1. Acreedores Varios	NOTA 11	7.298.319	3.375.791
2. Personal	NOTA 11	424.236	398.248
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	NOTA 12	284.421	229.425
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		19.624.753	15.488.814

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2019.

FUNDACION PROFUTURO

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresada en Euros)

	NOTA	2019	2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	NOTA 13	50.824.291	52.364.302
a) Aportaciones de usuarios		40.714	40.592
b) Donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		50.757.227	52.323.710
c) Otros Ingresos		26.350	-
2. Gastos por ayudas y otros	NOTA 13	(36.301.529)	(38.360.991)
a) Ayudas monetarias		(31.123.442)	(27.775.502)
b) Ayudas no monetarias		(5.178.087)	(10.585.489)
3. Aprovisionamientos	NOTA 13	(987.391)	(832.577)
4. Gastos de personal	NOTA 13	(3.626.245)	(3.136.618)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.580.239)	(2.355.199)
b) Cargas sociales		(566.062)	(492.752)
b) Otros gastos sociales		(479.944)	(288.667)
5. Otros gastos de explotación	NOTA 13	(7.814.259)	(8.320.445)
6. Amortización del inmovilizado	NOTA 5	(1.716.109)	(1.635.153)
A.1) Excedente de la actividad		378.758	78.518
7. Diferencias de cambio	NOTA 13	(338.044)	(37.926)
A.2) Excedente financiero		(338.044)	(37.926)
A.3) Excedente antes de impuestos		40.714	40.592
8. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		40.714	40.592
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.	NOTA 10	51.947.022	42.937.019
9. Donaciones y legados recibidos		51.947.022	42.937.019
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.	NOTA 10	(50.757.227)	(52.323.710)
10. Donaciones y legados recibidos		(50.757.227)	(52.323.710)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B+C)		1.230.509	(9.346.099)

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2019.

FUNDACION PROFUTURO
31 de diciembre de 2019
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
(Expresada en Euros)

(1) Actividad de la entidad.

La Fundación Profuturo (la "Fundación") es una fundación privada, de nacionalidad española, sin ánimo de lucro y de carácter permanente, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio por voluntad de sus fundadores a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos. Fue constituida formalmente mediante escritura pública el 13 de junio de 2016.

El domicilio estatutario de la Fundación se establece en la calle Gran Vía, número 28, distrito postal 28013, del Municipio de Madrid (España), pudiendo establecer por acuerdo del Patronato oficinas o delegaciones en otros lugares de España o del extranjero. La Fundación podrá cambiar su domicilio dentro del territorio nacional.

La Fundación desarrolla su actividad principalmente en todo el territorio nacional y en aquellos otros países en vías de desarrollo que considere, particularmente en África, América Latina y Asia, ya sea por sí misma o a través de otras entidades, organismos, instituciones, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que puedan servir a los fines perseguidos.

A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, la Fundación Profuturo, previo acuerdo del Patronato, podrá constituir fundaciones en otros países con arreglo a las respectivas legislaciones nacionales.

La Fundación tiene personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar desde la inscripción de la Escritura Pública Fundacional en el Registro de Fundaciones con fecha 28 de noviembre de 2016 y, a partir de ese momento, comenzó sus actuaciones.

La Fundación Profuturo tiene como finalidad general el impulso y fomento de la educación y formación de niños, jóvenes y personas pertenecientes a los sectores más desfavorecidos o en riesgo de exclusión social, para ayudar a la promoción y a la generación de igualdad de oportunidades en la sociedad, a través de la potenciación de la formación digital y en red; en especial, fomentar la educación digital de niños y jóvenes, que permita la adquisición de competencias a través de la tecnología.

En el marco señalado, la Fundación tiene los siguientes fines:

1. Promover la educación y formación digital en la red de los niños y jóvenes menos favorecidos y de personas en riesgo de exclusión, fomentando el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y acercándoles a los medios necesarios para ello.
2. Analizar y decidir sobre las propuestas que se presenten para la expansión del conocimiento digital en la infancia y la juventud de los países en desarrollo.

3. Facilitar la formación profesional y la capacitación intelectual de las personas que se hallen necesitadas o en situación de desempleo o de desarraigo social, mediante el uso de las tecnologías digitales, con el desarrollo de su educación digital en la red.

La Fundación determina estrategias y acciones dirigidas al desarrollo educacional de los colectivos que constituyen sus beneficiarios, que contribuyan a brindarles un futuro con mayores y mejores oportunidades y posibilidades, incrementado su capacidad de visión a largo plazo y dotándolos de las herramientas que faciliten el desempeño profesional y el desarrollo personal.

Las actividades de interés general que la Fundación realiza en cumplimiento de los fines fundacionales (propias) serán las siguientes:

- a. Promoción y desarrollo de proyectos educativos en colaboración con instituciones y entidades, públicas y privadas, destinados a la realización de acciones que favorezcan la realización de los fines fundacionales, a través de la prestación de asistencia financiera o de otra naturaleza.
- b. Desarrollo de todo tipo de programas en educación digital, incluyendo su implantación dentro de instituciones públicas o privadas.
- c. Promover, colaborar y/o realizar estudios de investigación educativa, mayoritariamente en el ámbito digital.
- d. Financiar actividades docentes, sociales o culturales, mediante la concesión de becas de estudios, subvenciones u otras prestaciones gratuitas a favor de niños y jóvenes y demás miembros de los colectivos beneficiarios, que carezcan de medios suficientes para obtener por sí mismos los beneficios o resultados que persigue la Fundación; y el otorgamiento de premios a entidades que por sus méritos hayan destacado en la realización de los fines que la Fundación promueve.

(2) Bases de presentación.

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación ProFuturo. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y en los dos reglamentos que desarrollan las últimas leyes citadas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y de las variaciones originadas en el patrimonio neto así como de la actividad desarrollada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación ProFuturo. La Dirección de la Fundación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

(3) Distribución/Aplicación del Excedente.

La aplicación del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobada por el Patronato de la Fundación el 29 de mayo de 2019 fue la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Excedente del ejercicio	40.592
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	40.592

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, a presentar al Patronato es como sigue:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Excedente del ejercicio	40.714
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	40.714

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

(4) Normas de Valoración Aplicadas.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste minorado por su correspondiente amortización acumulada calculada en función de su vida útil, y de las correcciones valorativas por deterioro que en su caso haya podido experimentar.

Aplicaciones informáticas:

Recoge los costes de adquisición de este tipo de aplicaciones relacionadas con los sistemas informáticos de la Fundación. Los gastos de mantenimiento se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellos. Su amortización se calcula linealmente durante una vida útil estimada de cuatro años.

Vida útil y amortizaciones:

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación y se realizarían de manera prospectiva.

Deterioro del valor del inmovilizado:

La Fundación evalúa regularmente y, en su caso, determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible (ver apartado (b)).

(b) Deterioro de valor de inmovilizado no generador de flujos de efectivo

La totalidad del inmovilizado intangible es no generador de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a que pertenece.

Las pérdidas y reversiones por deterioro de valor se reconocen aplicando los criterios de deterioro de valor del resto de activos no corrientes.

(c) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por precio de adquisición o coste de producción. En el caso de las existencias recibidas gratuitamente, estas se valoran por su valor razonable.

La totalidad de las existencias son no generadoras de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación registra correcciones valorativas en aquellos casos en los que el valor de realización de las existencias sea inferior a su valor contable. Dado que se corresponden con existencias no generadoras de flujos de efectivo, para la determinación de cualquier corrección valorativa, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Fundación utiliza el método del coste medio ponderado.

La Fundación efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

(d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en cuenta corriente.

(e) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las subvenciones, donaciones o legados que la Fundación concede a terceros.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se reconocen como tales, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión.

(f) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar corresponden a créditos, comerciales y no comerciales, tales como usuarios y otros deudores de la actividad propia, clientes, deudores varios, anticipos y créditos al personal, así como depósitos y fianzas.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable entendido como la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y posteriormente al coste amortizado. No obstante, los créditos comerciales con vencimiento no superior al año y sin un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal con vencimiento a corto plazo se valoran por el nominal.

En valoraciones posteriores se registrarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

(iii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

(iv) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Débitos y partidas a pagar recogen deudas a corto plazo con proveedores de inmovilizado y depósitos recibidos, así como débitos por beneficiarios acreedores. La valoración inicial de estos pasivos se realiza por su valor razonable entendido como el valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año sin un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal. La valoración posterior de estos pasivos se realiza por su coste amortizado con contabilización de los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo, no obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su nominal, continúan valorándose por dicho importe.

(g) Aportaciones para empleados

La Fundación registra las contribuciones a los planes de aportaciones definidas a planes de pensiones a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso de que los importes satisfechos excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo.

La Fundación tiene externalizados dichos planes de pensiones.

Actualmente la Fundación cuenta con un sistema retributivo referenciado al valor de cotización de las acciones de Telefónica, S.A.:

- a) Plan global de compra incentivada de acciones de Telefónica, S.A. para empleados de Fundación ProFuturo.

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. celebrada el 8 de junio de 2018 aprobó la puesta en marcha de un nuevo plan global de compra incentivada de acciones de Telefónica, S.A. dirigido a los empleados del Grupo. A través de este Plan, se ofrece a los empleados la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica, S.A., durante un periodo de doce meses, con el compromiso de la Compañía de entregar a los participantes en el mismo, gratuitamente, un determinado número de acciones, siempre que se cumplan determinados requisitos.

El importe máximo que cada empleado puede destinar al mismo es de 1.800 euros. Los empleados que permanezcan en el Grupo Telefónica y mantengan las acciones durante un año adicional tras el periodo

de compra (periodo de mantenimiento), adquieren el derecho a recibir una acción gratuita por cada dos acciones adquiridas y conservadas hasta el fin del período de mantenimiento.

El periodo de compra se inició en agosto de 2019.

El coste devengado al cierre del ejercicio se contabiliza como gasto de personal. El importe total del coste del plan que Telefónica, S.A. refactura a Fundación ProFuturo, será el valor razonable de los instrumentos entregados calculado en la fecha de la concesión, en función del número estimado de acciones a entregar al finalizar los años de vigencia de cada ciclo. Una vez calculado, el valor razonable unitario no se modifica a lo largo del ciclo ni a su vencimiento.

b) "Performance Share Plan" (PSP) 2018:

La Junta General de accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 8 de junio de 2018, aprobó la puesta en marcha de una nueva edición del plan de incentivos a largo plazo consistente en la entrega de acciones en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en los que se divide el plan denominado "Performance Share Plan" y que está dirigido a determinados altos directivos y miembros del equipo directivo del Grupo Telefónica.

En los dos primeros ciclos del plan, el número de acciones a entregar dependerá en un 50% del cumplimiento del objetivo de retorno total al accionista (TSR) de la acción de Telefónica y en otro 50% de la generación de caja libre (FCF).

El Plan tiene una duración total de 5 años y se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos. El primer ciclo se inició en 2018 y terminará en diciembre de 2020, con entrega de las acciones que correspondan en 2021. En 2019 se ha iniciado el segundo ciclo del plan, que finalizará el 31 de diciembre de 2021, con entrega en 2022 de las acciones que en su caso correspondan

(h) Gastos e ingresos

Gastos

Los gastos se reconocen en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, el gasto originado por las ayudas monetarias y no monetarias otorgadas a Fundaciones y Organismos para las actividades de la Fundación, según el RD 1491/2011 de 24 de octubre de normas contables para entidades sin fines lucrativos, se imputa a la cuenta de resultados en el momento en que se aprueba su concesión por el importe acordado en la firma del contrato, y por tanto del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación, conforme se refleja en la Norma 18ª de la Quinta Parte sobre las Normas de Adaptación al Plan General Contable del Real Decreto anteriormente citado.

Los gastos por prestación de servicios se contabilizan por su coste de adquisición incluido el IVA soportado no deducible.

Ingresos

Las aportaciones de los fundadores afectas a la realización del objeto de la Fundación son reconocidas como ingresos del ejercicio en que se reciben, siempre y cuando correspondan al gasto del ejercicio y a su objeto fundacional.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y colaboradores formalizados en Convenios de Colaboración a favor de la Fundación son reconocidos en el ejercicio en que se acuerda la concesión de la ayuda monetaria que otorgará la Fundación para la realización de la actividad fundacional al organismo beneficiario de la misma. Para ello, se procede a la firma del contrato con dicho organismo beneficiario para la ejecución de la actuación a la que se refiere, y por tanto, del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación, momento en el que, asimismo, se contabiliza el gasto, tal y como se ha comentado en la norma de valoración de Gastos por Ayudas monetarias.

(i) Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido

El IVA soportado no deducible se incorpora al precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como, de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.

Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocio del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la Fundación, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.

Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.

Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.

Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.

Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.

Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus estatutos sociales.

(j) Clasificación de activos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos y pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos transcurrido el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(k) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

(5) Inmovilizado Intangible.

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31.12.18	Altas	Traspaso	31.12.19
Aplicaciones informáticas	6.835.520			6.835.520
Coste Total	6.835.520			6.835.520
Amortización aplicaciones informáticas	-2.045.748	-1.708.880		-3.754.628
Amortización acumulada	-2.045.748	-1.708.880		-3.754.628
Total de inmovilizado	4.789.772			3.080.892

	31.12.17	Altas	Traspaso	31.12.18
Aplicaciones informáticas	3.984.357		2.851.163	6.835.520
Aplicaciones informáticas en desarrollo	2.555.209	295.954	-2.851.163	
Coste Total	6.539.566	295.954		6.835.520
Amortización aplicaciones informáticas	-415.038	-1.630.710		-2.045.748
Amortización acumulada	-415.038	-1.630.710		-2.045.748
Total de inmovilizado	6.124.528			4.789.772

A cierre del ejercicio 2019, el inmovilizado intangible de la Fundación comprende contenidos digitales desarrollados por terceros para su integración en la solución tecnológica ProFuturo.

La Fundación no tiene reconocido en su inmovilizado intangible ningún activo de vida útil indefinida ni ha capitalizado gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación no mantiene compromisos de compra relacionados con los inmovilizados intangibles.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe inmovilizado intangible totalmente amortizado.

(6) Activos financieros a corto plazo por categoría.

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	31.12.19	31.12.18
<i>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</i>		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	129.973	100.309
Total	129.973	100.309

En el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del balance adjunto se recogen los derechos de cobro con un plazo inferior a un año, incluyéndose también en este epígrafe los distintos anticipos que Fundación ha realizado a distintos empleados.

El movimiento del epígrafe es el siguiente:

	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	100.309	29.664	-	129.973

	31.12.17	Altas	Bajas	31.12.18
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	250.667	-	150.358	100.309

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro.

(7) Existencias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación registra en el epígrafe de existencias del balance los bienes destinados a la actividad propia de la misma, principalmente tablets y ordenadores en los que se instalan los contenidos educativos.

El detalle del epígrafe es el siguiente:

	31.12.19	31.12.18
Bienes destinados a la actividad	4.868.389	3.157.819
Total	4.868.389	3.157.819

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen compromisos firmes de compra y venta, así como contratos de futuro o de opciones relativos a existencias. Tampoco existen litigios, ni embargos, que puedan afectar a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han realizado correcciones valorativas por deterioro de las mismas.

(8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	31.12.19	31.12.18
Bancos	11.523.413	7.421.521
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.523.413	7.421.521

En este apartado se recoge el efectivo depositado en las cuentas corrientes de la Fundación. Durante 2019 y 2018, la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales, manteniendo todas las aportaciones monetarias recibidas en la cuenta corriente de la Fundación.

(9) Fondos propios.

El detalle del movimiento de los fondos propios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 31.12.18	32.000	39.819	40.592	112.411
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2018	-	40.592	-40.592	-
Excedente positivo del ejercicio 2019	-	-	40.714	40.714
Saldos al 31.12.19	32.000	80.411	40.714	153.125

	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 31.12.17	32.000	4.992	34.827	71.819
Aplicación del excedente positivo del ejercicio 2017	-	34.827	-34.827	-
Excedente positivo del ejercicio 2018	-	-	40.592	40.592
Saldos al 31.12.18	32.000	39.819	40.592	112.411

(a) Dotación fundacional

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la dotación fundacional está representada por una aportación dineraria inicial por parte de Fundación Bancaria "La Caixa" de 15.000 euros, Fundación Telefónica de 15.000 euros y Telefónica S.A. de 2.000 euros. Al cierre de ambos ejercicios, el importe de la dotación fundacional asciende a 32.000 euros.

(b) Reservas

A 31 de diciembre de 2019 las reservas incluyen un importe de 80.411 euros que corresponde a reservas voluntarias procedentes de los excedentes de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

(10) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	31.12.18	Altas	Imputación a resultados	31.12.19
Donaciones monetarias para proyectos específicos	7.522.091	51.947.022	-49.761.138	9.707.975
Fundación Telefónica	-	33.947.022	-	-
Fundación Bancaria "La Caixa"	-	18.000.000	-	-
Donaciones Inmovilizado	2.573.230	-	-996.089	1.577.141
Fundación Telefónica	2.573.230	-	-996.089	1.577.141
Donaciones Existencias	-	-	-	-
Fundación Telefónica	-	-	-	-
Fundación Bancaria "La Caixa"	-	-	-	-
Total	10.095.321	51.947.022	-50.757.227	11.285.116

	31.12.17	Altas	Imputación a resultados	31.12.18
Donaciones monetarias para proyectos específicos	15.699.588	42.937.019	-51.114.516	7.522.091
Fundación Telefónica	-	29.962.051	-	-
Fundación Bancaria "La Caixa"	-	12.974.968	-	-
Donaciones Inmovilizado	3.569.319	-	-996.089	2.573.230
Fundación Telefónica	3.569.319	-	-996.089	2.573.230
Donaciones Existencias	213.105	-	-213.105	-
Fundación Telefónica	72.156	-	-72.156	-
Fundación Bancaria "La Caixa"	140.949	-	-140.949	-
Total	19.482.012	42.937.019	-52.323.710	10.095.321

Donaciones monetarias para proyectos específicos, recoge las donaciones efectuadas por Fundación Telefónica y Fundación Bancaria "La Caixa". Estas donaciones están documentadas legalmente en los convenios de colaboración firmados con ambas fundaciones, en los que se recoge la financiación para el desarrollo del programa ProFuturo. Las aportaciones de ambas entidades van dirigidas a una caja única para la ejecución del programa ProFuturo, sin hacer distinción en el uso de los fondos según el donante.

Donaciones de existencias recoge el valor del equipamiento donado por parte de ambas fundaciones, el cual posteriormente desde ProFuturo se ha ido donando a las entidades colaboradoras junto al equipamiento comprado desde ProFuturo.

Donaciones de inmovilizado engloba el inmovilizado donado por Fundación Telefónica. Se trata de una serie de contenidos desarrollados de forma específica para la implementación del programa ProFuturo.

(11) Pasivos financieros a corto plazo por categoría.

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	31.12.19	31.12.18
<i>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</i>		
Deudas a corto plazo	5.687	5.852
Proveedores de inmovilizado	5.687	5.852
Beneficiarios-Acreedores	173.851	1.271.766
Acreedores varios y otras cuentas a pagar	7.722.555	3.774.040
Acreedores varios	7.298.319	3.375.791
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	424.236	398.249
TOTAL	7.902.093	5.051.658

En el epígrafe "Deudas a corto plazo" se registran los importes pendientes de pago a los proveedores de inmovilizado como consecuencia de las adquisiciones de los equipos informáticos.

En el epígrafe "Beneficiarios-Acreedores" se recogen donativos monetarios comprometidos a las entidades colaboradoras de Fundación ProFuturo pendientes de desembolso.

Adicionalmente, el epígrafe "Acreedores varios" recoge los importes pendientes de pago por los servicios prestados a la Fundación.

«Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición final tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 3 de diciembre.»

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 5/2010, de 5 de julio, (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales individuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores nacionales en operaciones comerciales.

El detalle es el siguiente:

	2019 (Días)	2018 (Días)
Periodo medio de pago a proveedores	46,9	34,2
Ratio de operaciones pagadas	50,6	35,3
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,1	26,6

	2019 (miles de euros)	2018 (miles de euros)
Total pagos realizados	-8.139	-8.031
Total pagos pendientes	-2.186	-1.144

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida de proveedores y otras cuentas a pagar del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

(12) Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	31.12.19	31.12.18
Activos	1.716	4
Otros créditos con Administraciones Públicas	1.716	4
Pasivos	284.419	229.425
Organismos de la Seguridad Social acreedora	52.980	48.732
Hacienda Pública acreedora por Retenciones	231.439	180.693
Total	286.136	230.199

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación tiene abierta a Inspección los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los miembros del Patronato de la Fundación no esperan que, en caso de inspección de los ejercicios abiertos a inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Fundación Profuturo ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 14 de febrero de 2017.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 con indicación de sus ingresos y gastos.

Ingresos	31.12.19	31.12.18	Artículos Ley 49/2002
Donaciones recibidas en el ejercicio	50.757.227	52.323.710	6.1º a)
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	40.714	40.592	6.1º a)
Ingresos financieros y diferencias de cambio positivas	145.928	314.020	6.2º
Otros ingresos	26.350		
Total ingresos de las rentas exentas	50.970.219	52.678.322	
Gastos	31.12.19	31.12.18	
Ayudas monetarias y otros	-36.301.529	-38.360.991	
Aprovisionamientos	-987.391	-832.577	
Gastos de personal	-3.626.245	-3.136.618	
Dotación para amortizaciones del Inmovilizado	-1.716.109	-1.635.153	
Otros gastos de explotación	-7.814.259	-8.320.445	
Variación en valor razonable en instrumentos financieros.	-	-	
Gastos financieros y diferencias de cambio negativas	-483.972	-351.946	
Total gastos imputables a las rentas exentas	-50.929.505	-52.637.730	

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Debido a las particularidades mencionadas del tratamiento fiscal de las fundaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el resultado fiscal correspondiente:

	31.12.19	31.12.18
Resultado contable antes de impuestos	40.714	40.592
Disminuciones sobre el resultado contable	-50.970.219	-52.678.322
Aumentos sobre el resultado contable	50.929.505	52.637.730
Base imponible fiscal	-	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Líquido a ingresar o a devolver	-	-

(13) Ingresos y Gastos.

(a) Ingresos de la Actividad Propia

El detalle del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ingresos	31.12.19	31.12.18
Donaciones recibidas en el ejercicio	50.757.227	52.323.710
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	40.714	40.592
Ingresos financieros y diferencias de cambio positivas	145.928	314.020
Otros ingresos	26.350	-
Total ingresos de las rentas exentas	50.970.219	52.678.322

Durante los ejercicios 2019 y 2018 Fundación ProFuturo no ha suscrito ni percibido ingreso alguno en concepto de convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.

(b) Ayudas Monetarias

Las ayudas monetarias corresponden a las prestaciones de carácter monetario concedidas a entidades realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. Con estas ayudas monetarias las entidades colaboradoras pueden hacer frente a los gastos derivados de la ejecución del programa. El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	31.12.19	31.12.18
Ayudas monetarias	-31.123.442	-27.775.502
TOTAL	-31.123.442	-27.775.502

(c) Ayudas no Monetarias

Las ayudas no monetarias son las donaciones en especie concedidas a las entidades realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. Estas ayudas monetarias se corresponden principalmente con equipamiento tecnológico. El detalle de este epígrafe es como sigue:

	31.12.19	31.12.18
Ayudas no monetarias	-5.178.087	-10.585.489
TOTAL	-5.178.087	-10.585.489

(d) Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31.12.19	31.12.18
Aprovisionamientos	-987.391	-832.577
TOTAL	-987.391	-832.577

En el epígrafe "Aprovisionamientos" se recogen fundamentalmente los gastos correspondientes a los servicios de logística prestados por terceros a la Fundación. También incluimos en este epígrafe el importe pagado por parte de Fundación en concepto de Canon Digital en la compra de Tablets y Laptops 180.104 €, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual. Fundación solicitará el reembolso de dicho importe sobre la base de lo dispuesto en el *Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril* dado que dichos equipos se destinan a formación.

(e) Gastos de Personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31.12.19	31.12.18
Sueldos y salarios	-2.580.239	-2.355.199
Seguridad Social a cargo de la empresa	-566.062	-492.752
Otros gastos sociales	-479.944	-288.667
Total	-3.626.245	-3.136.618

El detalle de "Otros gastos sociales" a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31.12.19	31.12.18
Aportación a sistema complementario de pensiones	-155.063	-106.201
Seguro médico	-93.662	-75.115
Cheques comida y otros	-169.807	-107.351
Formación	-61.412	-
Total	-479.944	-288.667

El sistema complementario de pensiones está constituido por el plan de pensiones denominado "Plan de Pensiones Empleados de Fundación ProFuturo" integrado en el Fondo de Pensiones Fonditel B, cuya entidad gestora es "Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.", está promovido por Fundación ProFuturo y sus partícipes son los empleados de la Fundación en activo con contrato indefinido.

Este plan de pensiones está constituido como una institución de previsión de carácter privado, voluntario y complementario de la Seguridad Social pública, encuadrado en la modalidad de sistema de empleo, siendo en razón de las obligaciones estipuladas de aportación definida, que no otorga garantía alguna a partícipes ni a beneficiarios.

(f) Otros gastos de explotación.

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	31.12.19	31.12.18
Arrendamientos y cánones	-386.098	-255.539
Servicios de profesionales independientes	-3.348.722	-2.741.609
Comisiones Bancarias	-23.154	-21.567
Publicidad y propaganda	-1.189.936	-2.141.669
Suministros	-98.231	-146.601
Otros servicios	-2.768.118	-3.013.460
Total	-7.814.259	-8.320.445

(g) Diferencias de cambio.

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	31.12.19	31.12.18
Diferencias positivas de cambio	145.928	314.020
Diferencias negativas de cambio	-483.972	-351.946
Total	-338.044	-37.926

(14) Arrendamientos Operativos.

El importe total de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas durante el ejercicio 2019 y 2018 como gastos asciende a 242.960 y 204.173, euros respectivamente.

Dichos arrendamientos se componen fundamentalmente del alquiler de la Sede de la Fundación, la cual tiene arrendados espacios a Telefónica S.A. en la planta 7ª, del edificio sito en la calle Gran Vía 28 de Madrid, en régimen de arrendamiento operativo.

Los pagos mínimos futuros, IVA incluido, por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2019	2018
Hasta un año	262.353	204.168
TOTAL	262.353	204.168

(15) Información sobre Medioambiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

La Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(16) Otra información.

(a) Personal.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	31.12.19		31.12.2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	1	2	1
Titulados	20	14	19	15
Administrativos	2	-	3	-
Total	24	15	24	16

El número medio de empleados durante los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	1	2	1
Titulados	20	14	18	13
Administrativos	3	0	3	0
Total	25	15	23	14

No existen empleados con discapacidad superior al 33% ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación cuenta con un total de 5 Patronos, todos ellos hombres.

(b) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Patronato y Alta Dirección.

Los cargos de patronos son no remunerados por lo que no se les ha retribuido por concepto alguno durante 2019 y 2018. Los patronos no mantienen saldos pendientes con la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, ni disponen de planes de pensiones o pólizas de seguros contratados por la Fundación para ellos.

La Fundación no tiene miembros de Alta Dirección debido a que es su Patronato quien planifica dirige y controla las actividades de la Fundación directamente a través de su Presidente y Vicepresidente.

(c) Honorarios de auditoría.

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, honorarios y gastos por servicios profesionales impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

	31.12.19	31.12.18
Por servicios de Auditoría	-26.257	-24.321
Por otros servicios de Verificación	-31.863	-27.830
TOTAL	-58.120	-52.151

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

(d) Saldos y transacciones en moneda extranjera

Saldos en moneda extranjera

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

2019	Dólar USA	Peso Chileno	Peso Mexicano	Sol	Quetzal	Otras	Total
Deudas a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Beneficiarios – Acreedores	71.857	-	-	-	-	19.710	91.567
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	67.963	-	10.677	5.255	156.128	127.372	367.395
Total pasivos financieros corrientes	139.820	-	10.677	5.255	156.128	147.082	458.962

2018	Dólar USA	Peso Chileno	Peso Mexicano	Sol	Quetzal	Otras	Total
Deudas a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Beneficiarios – Acreedores	391.942	611.571	233.971	-	-	22.325	1.259.809
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.306	-	-	212.273	-	84.131	311.710
Total pasivos financieros corrientes	407.248	611.571	233.971	212.273	-	106.456	1.571.519

Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Gastos:		
Ayudas monetarias a entidades	30.654.372	26.654.703
Otros	313.084	136.508
Total Gastos	30.967.456	26.791.211

(e) Modificaciones en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron las siguientes modificaciones en los órganos de Gobierno de la Fundación, aprobándose en el Patronato del 3 de julio.

- **Renuncia como Directora General de doña Sofía Fernández de Mesa Echeverría.**
- **Nombramiento como nueva Directora General de doña Magdalena Briet López-Guerrero.**

(17) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS.

A1. DESARROLLO DE PRODUCTO

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Angola, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guinea, Kenia, Líbano, Liberia, Madagascar, México, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Perú, Filipinas, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Zimbabwe, España, Uganda, Tanzania, Uruguay, Venezuela.

Descripción detallada de la actividad: En la actividad de DESARROLLO DE PRODUCTO se engloban los trabajos realizados para el diseño, desarrollo y mantenimiento de la Solución

ProFuturo, compuesta por una plataforma educativa y una serie de recursos digitales que se ponen a disposición de las escuelas participantes en el proyecto, para la formación de docentes y niños y niñas de Educación Primaria. La Solución ProFuturo contempla también un kit de equipamiento tecnológico que se dona a las entidades colaboradoras de ProFuturo en terreno, para que docentes y niños y niñas de las Escuelas participantes en el Programa puedan utilizar la plataforma educativa y los recursos digitales. Este kit tecnológico está diseñado para funcionar como un "aula digital offline" y está compuesto de:

- 1 ordenador que hace las veces de servidor, donde se incluye la plataforma y los recursos digitales y que el docente usa para la preparación y desarrollo de las clases.
- Tablets para que los niños y niñas puedan acceder a su vez a las clases diseñadas por los docentes.
- Router wifi, que establece la conexión entre las tablets y el servidor.
- Proyector y pantalla que puede ser utilizado por el docente como parte del desarrollo de la clase.
- Otros componentes (cables, maleta, concentradores de carga...) que facilitan el almacenamiento y carga de los componentes.

En esta actividad se contempla, asimismo, el desarrollo de trabajos para evaluar el impacto del programa ProFuturo, evaluaciones a partir de las que se realizan ajustes y mejoras a la Solución, como el desarrollo de nuevas funcionalidades en la plataforma o de nuevos recursos digitales, por ejemplo.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	15,00	13,00	1.607,00	1.607,00
Personal con contrato de servicios	8,00	6,00	1.607,00	1.607,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO
Personas físicas	4.487.573,00	4.592.762,00
Personas jurídicas	0,00	0,00

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMUN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-8.836.080,98	-5.178.087,00	0,00	-5.178.087,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	-8.836.080,98	-5.178.087,00	0,00	-5.178.087,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	-164.091,00	0,00	-164.091,00
Gastos de personal	-1.618.761,42	-1.187.907,00	0,00	-1.187.907,00
Otros gastos de la actividad	-8.239.284,35	-3.142.324,00	0,00	-3.142.324,00
Generales	-2.107.472,19	-1.047.508,00	0,00	-1.047.508,00
Desarrollo de la Solución Tecnológica	-5.635.712,16	-1.977.667,00	0,00	-1.977.667,00
Seguimiento y evaluación de impacto	-496.100,00	-117.149,00	0,00	-117.149,00
Amortización del inmovilizado	-1.714.645,25	-1.716.109,00	0,00	-1.716.109,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)		0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-20.408.772,00	-11.388.518,00	0,00	-11.388.518,00

Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	2.941,00	0,00	2.941,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	2.941,00	0,00	2.941,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	20.408.772,00	11.391.459,00	0,00	11.391.459,00

E. Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Promover el acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas de colectivos vulnerables	Niños y niñas beneficiarios de ProFuturo	4.303.414,00	4.398.267,00
Potenciar la innovación educativa fomentando el uso de las nuevas tecnológicas en la práctica docente	Docentes que reciben formación e imparten sus clases utilizando la plataforma de ProFuturo	184.159,00	194.495,00

A2. DESPLIEGUE Y SOPORTE

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Angola, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guinea, Kenia, Líbano, Liberia, Madagascar, México, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Perú, Filipinas, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Zimbabwe, España, Uganda, Tanzania, Uruguay, Venezuela.

Descripción detallada de la actividad: En DESPLIEGUE Y SOPORTE incluimos toda la actividad que se ha desarrollado para la prospección de escuelas, la formación a profesores, coordinadores y directores in situ, así como el resto de acciones que se han realizado durante el ejercicio para la correcta implantación del proyecto en los distintos países.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO REALIZADO
Personal asalariado	27,00	28,00	1.607,00	1.607,00
Personal con contrato de servicios	5,00	4,00	1.607,00	1.607,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	4.487.573,00	4.592.762,00	
Personas jurídicas	0,00	0,00	

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-36.359.630,37	-31.123.442,00	0,00	-31.123.442,00
a) Ayudas monetarias	-36.359.630,37	-31.123.442,00	0,00	-31.123.442,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	-823.300,00	0,00	-823.300,00
Gastos de personal	-2.890.425,02	-2.438.338,00	0,00	-2.438.338,00
Otros gastos de la actividad	-7.185.817,86	-4.671.934,00	0,00	-4.671.934,00
Soporte de proyectos	-2.378.598,56	-2.521.786,00	0,00	-2.521.786,00
Generales	-3.640.179,24	-2.150.148,00	0,00	-2.150.148,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deteriore y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)		0,00	0,00	0,00

Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	-483.973,00	0,00	-483.973,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-46.375.873,25	-39.540.987,00	0,00	-39.540.987,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	6.038,00	0,00	6.038,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Inversiones	0,00	6.038,00	0,00	6.038,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	46.375.873,25	39.547.025,00	0,00	39.547.025,00

E. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Promover el acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas de colectivos vulnerables.	Niños y niñas beneficiarios de ProFuturo	4.303.414,00	4.398.267,00
Potenciar la innovación educativa fomentando el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente	Docentes que reciben formación e imparten sus clases utilizando la plataforma ProFuturo	184.159,00	194.495,00

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2
Gastos		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-5.178.087,00	-31.123.442,00
a) Ayudas monetarias	0,00	-31.123.442,00
b) Ayudas no monetarias	-5.178.087,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-164.091,00	-823.300,00
Gastos de personal	-1.187.907,00	-2.438.338,00
Otros gastos de la actividad	-3.142.324,00	-4.671.934,00

Soporte de proyectos	0,00	-2.521.786,00
Generales	-1.047.508,00	-2.150.148,00
Desarrollo de la Solución Tecnológica	-1.977.667,00	0,00
Seguimiento y evaluación de impacto	-117.149,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-1.716.109,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	-483.873,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	-11.388.518,00	-39.540.987,00
Inversiones		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	2.941,00	6.038,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	2.941,00	6.038,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	11.391.459,00	39.547.025,00

RECURSOS	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos			
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-36.301.529,00	0,00	-36.301.529,00
a) Ayudas monetarias	-31.123.442,00	0,00	-31.123.442,00
b) Ayudas no monetarias	-5.178.087,00	0,00	-5.178.087,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-987.391,00	0,00	-987.391,00
Gastos de personal	-3.626.245,00	0,00	-3.626.245,00
Otros gastos de la actividad	-7.814.258,00	0,00	-7.814.258,00
Soporte de proyectos	-2.668.717,00	0,00	-2.668.717,00

Generales	-2.981.802,00	0,00	-2.981.802,00
Desarrollo de la Solución Tecnológica	-2.006.590,00	0,00	-2.006.590,00
Seguimiento y evaluación de impacto	-157.149,00	0,00	-157.149,00
Amortización del inmovilizado	-1.716.109,00	0,00	-1.716.109,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	-483.973,00	0,00	-483.973,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-50.929.505,00	0,00	-50.929.505,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	5.852,00	0,00	5.852,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	5.852,00	0,00	5.852,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	50.935.357,00	0,00	50.935.357,00

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	0,00	0,00
Aportaciones privadas	65.070.000,00	51.947.022,00
Otros tipos de ingresos	0,00	26.350,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	65.070.000,00	51.973.372,00

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS
Fundación Telefónica Argentina	Convenio de Colaboración	0,00	241.736,00
Fundación Telefónica Brasil	Convenio de Colaboración	0,00	8.687.119,00
Fundación Telefónica Chile	Convenio de Colaboración	0,00	1.367.979,00
Fundación Telefónica Colombia	Convenio de Colaboración	0,00	2.950.325,00
Fundación Telefónica Ecuador	Convenio de Colaboración	0,00	1.040.050,00
Fundación Telefónica Mexico	Convenio de Colaboración	0,00	1.803.683,00
Fundación Telefónica Perú	Convenio de Colaboración	0,00	6.851.009,00
Fundación Telefónica Uruguay	Convenio de Colaboración	0,00	1.653.655,00
Fundación Telefónica Venezuela	Convenio de Colaboración	0,00	224.307,00
Fundación Telefónica Guatemala	Convenio de Colaboración	0,00	615.154,00
Fundación Telefónica Panamá	Convenio de Colaboración	0,00	329.407,00
Conferencia Episcopal Argentina	Convenio de Colaboración	0,00	53.232,00
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional Colombia	Convenio de Colaboración	0,00	306.846,00
Omar Dengo	Convenio de Colaboración	0,00	332.017,00
Empresarios por la Educación	Convenio de Colaboración	0,00	960.683,00
Fabretto	Convenio de Colaboración	0,00	260.762,00
INPHRU	Convenio de Colaboración	0,00	431.030,00
Fundación Gabriel Lewis Galindo	Convenio de Colaboración	0,00	866.083,00
FUSAL	Convenio de Colaboración	0,00	1.179.007,00
Arrupe	Convenio de Colaboración	0,00	130.879,00
OEA	Convenio de Colaboración	0,00	186.960,00
Ministerio de Educación Barbados	Convenio de Colaboración	0,00	67.647,00

CA

Ministerio de Educación Guayana	Convenio de Colaboración	0,00	152.775,00
CEAST-Angola	Convenio de Colaboración	0,00	285.135,00
Salesianos-Tanzania	Convenio de Colaboración	0,00	229.206,00
Salesianos-Kenia	Convenio de Colaboración	0,00	107.190,00
Diócesis de Kitui	Convenio de Colaboración	0,00	35.300,00
Salesianos Uganda	Convenio de Colaboración	0,00	32.692,00
Diócesis de Antsiranana	Convenio de Colaboración	0,00	11.657,00
ACCEGE-Guinea	Convenio de Colaboración	0,00	338.889,00
Ayala Foundation	Convenio de Colaboración	0,00	193.625,00
Kayani-Libano	Convenio de Colaboración	0,00	46.123,00
AUB-Libano	Convenio de Colaboración	0,00	11.777,00
Save the Children	Convenio de Colaboración	0,00	432.634,00
La Salle	Convenio de Colaboración	0,00	114.465,00
Salesianos Ruanda	Convenio de Colaboración	0,00	160.446,00
AES-Senegal	Convenio de Colaboración	0,00	27.109,00
The Kuka Center	Convenio de Colaboración	0,00	711.664,00
Tigray	Convenio de Colaboración	0,00	296.375,00
Thabo Mbeki Foundation	Convenio de Colaboración	0,00	47.465,00
Entreculturas	Convenio de Colaboración	0,00	210.596,00
World Vision	Convenio de Colaboración	0,00	1.510.483,00
Caritas-Angola	Convenio de Colaboración	0,00	534.292,00
Empieza por educar	Convenio de Colaboración	0,00	272.083,00
UPSA	Convenio de Colaboración	0,00	4.550,00
Educación para compartir	Convenio de Colaboración	0,00	40.000,00
Sant Egidio	Convenio de Colaboración	0,00	24.373,00
OEI	Convenio de Colaboración	0,00	50.000,00
UNESCO	Convenio de Colaboración	0,00	22.000,00
Fundación Telefónica	Convenio de Colaboración	33.947.022,00	0,00
Fundación Bancaria "La Caixa"	Convenio de Colaboración	18.000.000,00	0,00

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

Frente al Plan de Actuación planteado por Fundación ProFuturo de, 66.784.645 euros, el valor ejecutado durante 2019 se ha situado en 50.938.484 euros.

Las principales diferencias en la Actividad 1 las encontramos en:

- Ayudas no monetarias, valor previsto 8.836.080 euros frente a los 5.178.087, euros realizados a cierre del ejercicio 2019. Esta desviación se debe al menor volumen de equipamiento tecnológico donado derivado fundamentalmente de la velocidad en la puesta en marcha de las operaciones, menor a la prevista.
- Desarrollo de la Solución Tecnológica, el valor previsto para el ejercicio 2019 era de 5.635.712 euros, ya que se planificó un desarrollo de las aplicaciones informáticas importante. El desarrollo de la Solución Tecnológica ha sido menor, ejecutando un presupuesto de 1.977.667 euros, consolidando y extendiendo el uso de lo ya desarrollado.

Las principales diferencias en la Actividad 2 las encontramos en:

- Ayudas monetarias, el valor previsto era de 36.359.630 euros frente a los 31.123.442 euros ejecutados durante el ejercicio 2019, reflejando también el menor ritmo de despliegue del proyecto.
- Aprovisionamientos-Logística, en el Plan presentado, el gasto de logística se recogía dentro del epígrafe "Otros Gastos" por un importe de 1.166.040 euros, el cual dista del realizado 823.300 euros recogidos en el epígrafe "Aprovisionamientos". Esta diferencia viene en paralelo con la existente en las ayudas no monetarias, ya que, al donar menos equipamiento informático, el gasto en logística asociado a los envíos es también menor.

En ambas actividades, ha habido ahorros en gastos generales derivado también a un menor ritmo de despliegue del proyecto.

5. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	40.714,00
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	1.716.109,00
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	49.213.396,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	50.929.505,00
Ajustes (-) del resultado contable	

INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	50.970.219,00
Porcentaje	100,00
Renta a destinar	50.970.219,00

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	49.213.306,00
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	8.980,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	49.222.376,00

Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

6. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2016 - 31/12/2016	4.991,51	0,00	0,00	4.991,51	3.494,06	70,00	0,00
01/01/2017 - 31/12/2017	34.827,00	27.531.065,00	0,00	27.565.892,00	27.565.892,00	100,00	33.655.593,00
01/01/2018 - 31/12/2018	40.592,00	52.637.730,00	0,00	52.678.322,00	52.678.322,00	100,00	51.321.592,00
01/01/2019 - 31/12/2019	40.714,00	50.929.505,00	0,00	50.970.219,00	50.970.219,00	100,00	49.222.376,00

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2016 - 31/12/2016		0,00	3.494,06	0,00	0,00	3.494,06	0,00
01/01/2017 - 31/12/2017			33.652.098,94	0,00	0,00	33.652.098,94	0,00
01/01/2018 - 31/12/2018				51.321.592,00	1.356.730,00	52.678.322,00	0,00
01/01/2019 - 31/12/2019					47.865.646,00	47.865.646,00	-3.104.573,00

7. DESGLOSE DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA.

PAR-TIDA	Nº CUENTA	DETALLE DE LA INVERSIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO	FONDOS PROPIOS EN EL EJERCICIO	SUBVEN-CIONES EN EL EJERCICIO	PRÉSTAMOS EN EL EJERCICIO	IMPORTE PENDIENTE
A) III. Inmovilizado material	227	Equipos Informaticos	01/01/2019	5.852,00	5.852,00	0,00	0,00	0,00	5.852,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL		5.852,00	5.852,00	0,00	0,00	0,00	5.852,00	0,00	0,00	0,00

8. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

	FONDOS PROPIOS	SUBVEN- CIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				49.213.396,00
2. Inversiones en cumplimiento de fines				8.980,00
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	8.980,00			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		
TOTAL (1+2)				49.222.376,00

Ajustes positivos del resultado contable

DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO AFECTO A ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE FINES

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A LA AMORTIZACIÓN DEL ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	681	Aplicaciones Informáticas	1.708.880,00	3.754.828,00
10. Amortización del inmovilizado	681	Equipos informáticos	7.229,00	11.672,00
		TOTAL	1.716.109,00	3.766.300,00

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	6	Ayudas monetarias y no monetarias	Donación monetarias y no monetarias	-36.301.529,00
6. Aprovisionamientos	6	Servicio de Logística y otros gastos de aprovisionamiento	Servicio de Logística y otros gastos de aprovisionamiento	-987.391,00
8. Gastos de personal	6	Gastos de personal	Gastos de personal	-3.626.245,00
9. Otros gastos de la actividad	6	Otros gastos de la actividad	Otros gastos	-7.814.258,00
17. Diferencias de cambio	6	Diferencias de cambio	Diferencias de tipo de cambio	-483.973,00
		TOTAL		-49.213.396,00

(18) Inventario

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIOROS AMORTIZACIONES.	AFECTACIÓN
206 Aplicaciones informáticas	AVANZO	01/06/2017	62.062,16	0,00	31.031,04	Fines
206 Aplicaciones informáticas	TEKMAN	01/06/2017	1.448.263,62	0,00	993.989,57	Fines
206 Aplicaciones informáticas	NETEX	01/06/2017	139.585,60	0,00	63.976,66	Fines
206 Aplicaciones informáticas	ELESAPIENS	01/06/2017	559.232,97	0,00	244.664,26	Fines
206 Aplicaciones informáticas	CINEX	01/06/2017	115.668,78	0,00	50.805,05	Fines
206 Aplicaciones informáticas	TED N-1	01/06/2017	526.360,00	0,00	263.174,88	Fines
206 Aplicaciones informáticas	TED	31/07/2017	3.984.357,42	0,00	2.407.217,36	Fines
	TOTAL		6.835.520,45	0,00	3.754.628,84	

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	DETERIORO & AMORTIZACIONES.	AFECTACIÓN
217 Equipos para procesos de información	Equipos informáticos	01/01/2015	32.041,48	0,00	11.671,76	Fines
	TOTAL		32.041,48	0,00	11.671,76	

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	AFECCIÓN
30 Bienes destinados a la actividad	TABLET	01/07/2017	2.913.680,00	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	MALETAS	01/07/2017	408.158,00	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	MULTIPLUERTOS DE CARGA	01/07/2017	176.543,00	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	PORTATIL	01/07/2017	725.143,00	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	PROYECTORES	01/07/2017	360.506,00	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	SAI	01/07/2017	146.811,00	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	ROUTERS	01/07/2017	51.840,00	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	REGLETA	01/07/2017	9.345,00	Fines
30 Bienes destinados a la actividad	COMPLEMENTARIO (CABLES, ADAPTADORES, PANTALLA PARA PROYECTAR)	01/07/2017	76.363,00	Fines
	TOTAL		4.968.389,00	

CS

(19) Estado de flujos de efectivo

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-47.498.106	-42.408.830
Excedente del ejercicio antes de impuestos	40.714	40.592
Ajustes del resultado	-48.703.074	-50.650.631
Amortización del inmovilizado	1.716.109	1.635.153
Imputación de subvenciones	-50.757.227	-52.323.710
Diferencias de cambio	338.044	37.926
Cambios en el capital corriente	1.164.254	8.201.209
Deudores y otras cuentas a cobrar	-30.606	149.888
Existencias	-1.710.570	7.171.612
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.905.430	879.709
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-8.980	-1.573.109
Pagos por inversiones	-8.980	-1.573.109
Inmovilizado material	-8.980	-23.060
Inmovilizado intangible	-	-1.550.049
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	51.947.022	42.937.019
Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros	51.947.022	42.937.019
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	51.947.022	42.937.019
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	51.947.022	42.937.019
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-338.044	-37.926
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	4.101.892	-1.082.846
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.421.521	8.504.367
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.523.413	7.421.521

(20) Información sobre el cumplimiento del Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales

Con fecha de 20 de febrero de 2019, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó un código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4.2 de dicho Código se transcriben literalmente los acuerdos que el Patronato de Fundación Profuturo alcanzó para tomar razón de su publicación y adoptar las medidas conducentes a seguir sus principios y recomendaciones:

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PROFUTURO CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

Acuerdos sometidos a aprobación del Patronato, aprobados mediante votación escrita y sin sesión:

Primero.-Tomar razón de la publicación del nuevo Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, aprobado por acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2. del referido Código de Conducta.

Segundo.-Asimismo, y con el fin de adaptar la normativa interna de Fundación Profuturo al citado nuevo Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, aprobar una nueva "Política de inversiones financieras temporales de Fundación ProFuturo", que sustituye a la Política para la realización de inversiones financieras temporales aprobada en sesión del Patronato con fecha 31 de mayo de 2017.

(21) Hechos Posteriores.

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 de la Sociedad, y en periodo de la formulación de estas cuentas anuales, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, manifestamos que:

- Se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad de la actividad de la Fundación, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. A fecha de hoy todos los trabajadores se encuentran teletrabajando. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de la actividad, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la sociedad
- La Fundación no prevé imposibilidad de cumplimiento de obligación contractual alguna, y por tanto no se prevé de ninguna consecuencia derivada de faltas de cumplimiento contractual a causa de la epidemia.
- A la fecha de formulación, no se estiman impactos económicos relevantes derivados de la situación de crisis generalizada producida.

DILIGENCIA:

FORMULACIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de la normativa vigente aplicable, el Presidente del Patronato formula las Cuentas Anuales de la Fundación ProFuturo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 43.

Madrid, 30 de marzo de 2020

El Presidente del Patronato



César Allerta Izuel